



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC** aprobó sus Tablas de Retención Documental mediante el Acta número 03 de la sesión del 30 de agosto de 2017 del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC** publicará sus Tablas de Retención Documental en la página web de la entidad según las disposiciones del artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que las Tablas de Retención Documental de la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC** cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el concepto técnico del 7 de diciembre de 2020 y el acta de la mesa de trabajo del 30 de junio de 2021.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental de **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**, mediante certificado del 16 de noviembre de 2021, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC** reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-439**.

En constancia se firma en Bogotá, a 16 de noviembre de 2021,

YENNI MARCELA GASCA MUETE
Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias
Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

